

## **COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**

**Alameda Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 13°, Santiago.**

**REF:** Adjudica incentivos correspondientes al tercer y cuarto cierre del Concurso Selección de Beneficiarios de la Iniciativa "Cambia tu camión", del Programa Nacional de Recambio de Camiones, Segundo Llamado.

**SANTIAGO,**

### **RESOLUCION EXENTA N° 1614**

- VISTOS:**
- a) Las facultades que me confiere el Art. 9º, letra i) del D.L. 2.224 de 1978;
  - b) El acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional de Energía, de 12 de marzo de 2009, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 245, de 17 de marzo de 2009.
  - c) La ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009.
  - d) La Resolución Exenta N° 1328, de 7 de diciembre de 2009, de la Comisión Nacional de Energía.
  - e) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Resolución Exenta N° 1328, de 7 de diciembre de 2009, se aprobaron las Bases del Concurso para el Segundo llamado de Selección de Beneficiarios de la Iniciativa "Cambia tu camión", Programa Nacional de Recambio de Camiones.
- b) Que conforme a lo indicado en el numeral 7.3 de las citadas Bases, se contempla en este proceso sucesivos plazos de cierre y evaluación de propuestas, en cada uno de los cuales se verificará la selección de los beneficiarios y la adjudicación de los incentivos conforme al presupuesto disponible.
- c) Que el tercero de los mencionados cierres se verificó a las 13 horas del día 18 de diciembre, ocasión en la que se presentó una postulación. En tanto, el cuarto y último de los mencionados cierres se verificó a las 13 horas del día 23 de diciembre, ocasión en la que se presentaron 20 postulaciones.
- d) Que, procede dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.4 de las Bases de este segundo llamado del Programa Nacional de Recambio de Camiones, adjudicando el otorgamiento de los incentivos conforme al examen de revisión y evaluación de las postulaciones presentadas.

**RESUELVO:**

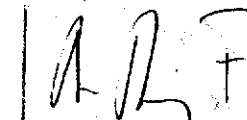
I. Adjudíquese el otorgamiento de los incentivos económicos asociados a la Iniciativa Cambia tu camión, Programa Nacional de Recambio de Camiones, a los siguientes postulantes:

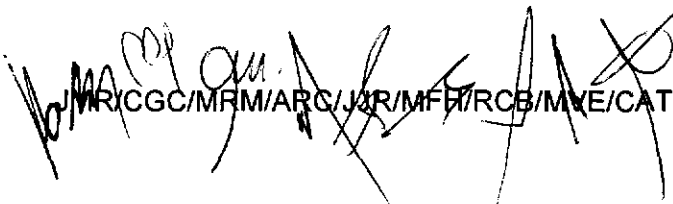
**Personas Naturales**

PATENTE	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MONTO DE INCENTIVO
EV-9240	9.239.382-8	JOSE VICENTE	MOYA	TOLEDO	4.000.000.-
DA-6811	10.038.394-2	HENRY ELISEO	VERGARA	SILVA	12.000.000.-
HD-8949	6.625.189-6	FREDI HERMANN	MUÑIZ	TORRES	12.000.000.-
FB-9157	12.170.733.-	RAUL ROBERT	ALANIS	PALACIO	8.000.000.-
DT-1582	6.029.866-1	ALFREDO	FREIG	BRIONES	12.000.000.-
GA-9952	5.859.659-0	RICARDO OCTAVIO	MOLINA	ROJAS	12.000.000.-
CB-5776	11.603.470-0	CARLOS HUGO	TORRES	CUEVAS	12.000.000.-

II. Publíquese la presente Resolución en la página web [www.cambiatucamion.cl](http://www.cambiatucamion.cl).

**Anótese y archívese**

  
**José Antonio Ruiz Fernández**  
Secretario Ejecutivo (S)  
Comisión Nacional de Energía

  
V/RICGC/MRM/ARC/JJR/MFH/RCB/MVE/CAT

## **ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE LAS POSTULACIONES PRESENTADAS EN LA INICIATIVA "CAMBIA TU CAMIÓN", SEGUNDO LLAMADO; Y ADJUDICACIÓN DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES A LA MENCIONADA INICIATIVA**

### **A) Antecedentes.**

La Comisión Nacional de Energía a través del Programa País de Eficiencia Energética (PPEE) se encuentra implementando el Programa Nacional de Recambio de Camiones, también denominado Iniciativa "Cambia tu camión", el cual tiene por principal objetivo generar un incentivo a los dueños de camiones de mayor data de antigüedad para que los renueven, contribuyendo de esta forma a la modernización del transporte de carga y al mejoramiento de la eficiencia energética y comportamiento ambiental del mismo.

Para ello, mediante Resolución Exenta N° 1328, de 7 de diciembre de 2009, se aprobaron las Bases del Concurso para el Segundo llamado de Selección de Beneficiarios de la Iniciativa "Cambia tu camión", Programa Nacional de Recambio de Camiones.

De acuerdo a lo indicado en el numeral 7.3 de las Bases del Concurso, para este proceso se contemplan sucesivos plazos de cierre y de evaluación de propuestas, en cada uno de los cuales corresponde verificar la selección de los beneficiarios y la adjudicación de los incentivos conforme a la disponibilidad presupuestaria.

El primero de los cierres para la presentación de postulación se verificó el lunes 14 de diciembre a las 13 horas, sin que hubiese ingresos registrados.

El segundo de los cierres se produjo el miércoles 16 de diciembre a la misma hora antes indicada, constatándose el ingreso de dos postulaciones.

Finalmente, el tercero de los cierres, y que es objeto de esta Acta, se verificó el viernes 18 de diciembre y en ella se constató la presentación de sólo una postulación correspondiente al Señor José Vicente Moya Toledo, Rut N° 9.239.382-8, con el vehículo placa patente EV-9240.

### **B) Revisión de Antecedentes de los Postulantes**


La Comisión Evaluadora procedió a revisar los documentos presentados por el postulante antes señalado, y respecto al mismo se constató que acompañó los documentos exigidos en el numeral 6.3 de las Bases del Concurso.

### **C) Selección de Beneficiarios y Adjudicación de Incentivos**

Conforme a lo que indica el numeral 7.2 de las Bases, y al existir recursos disponibles para otorgar el incentivo a la postulación presentada, la Comisión Evaluadora resolvió adjudicar los montos de los incentivos conforme a lo que a continuación se indica:

PATENTE	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MONTO DE INCENTIVO
EV-9240	9.239.382-8	JOSE VICENTE	MOYA	TOLEDO	4.000.000.-

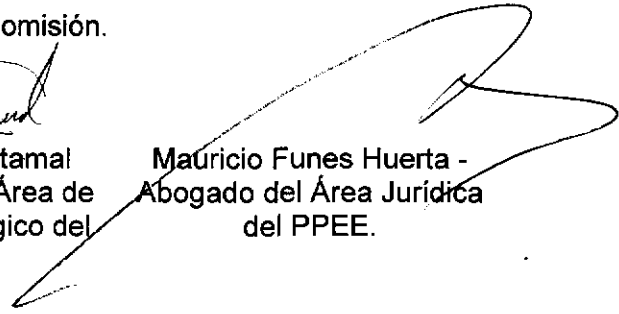
Para constancia, firman los integrantes de la Comisión.



Jaime Junyent Ruiz - Jefe  
Área de Desarrollo  
Tecnológico del PPEE



María Soledad Retamal  
Neira - Profesional Área de  
Desarrollo Tecnológico del  
PPEE



Mauricio Funes Huerta -  
Abogado del Área Jurídica  
del PPEE.

Santiago 21 de diciembre de 2009

## **ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE LAS POSTULACIONES PRESENTADAS EN LA INICIATIVA "CAMBIA TU CAMIÓN", SEGUNDO LLAMADO; Y ADJUDICACIÓN DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTES A LA MENCIONADA INICIATIVA**

### **A) Antecedentes.**

La Comisión Nacional de Energía a través del Programa País de Eficiencia Energética (PPEE) se encuentra implementando el Programa Nacional de Recambio de Camiones, también denominado Iniciativa "Cambia tu camión", el cual tiene por principal objetivo generar un incentivo a los dueños de camiones de mayor data de antigüedad para que los renueven, contribuyendo de esta forma a la modernización del transporte de carga y al mejoramiento de la eficiencia energética y comportamiento ambiental del mismo.

Para ello, mediante Resolución Exenta N° 1328, de 7 de diciembre de 2009, se aprobaron las Bases del Concurso para el Segundo llamado de Selección de Beneficiarios de la Iniciativa "Cambia tu camión", Programa Nacional de Recambio de Camiones.

De acuerdo a lo indicado en el numeral 7.3 de las Bases del Concurso, para este proceso se contemplan sucesivos plazos de cierre y de evaluación de propuestas, en cada uno de los cuales corresponde verificar la selección de los beneficiarios y la adjudicación de los incentivos conforme a la disponibilidad presupuestaria.

El cuarto y último de los cierres para la presentación de postulación se verificó el miércoles 23 de diciembre a las 13 horas, ingresándose un total de 20 postulaciones correspondientes a: Henry Eliseo Vergara Silva, Rut 10.038.394-2, con el vehículo placa patente DA-6811; Fredi Hermann Muñoz Torres, Rut 6.625.189-6, con el vehículo placa patente HD-8949; Raúl Robert Alanis Palacio, Rut 12.170.733-0, con el vehículo placa patente FB-9157; Alfredo Freig Briones, Rut 6.029.866-1, con el vehículo placa patente DT-1582; Ricardo Octavio Molina Rojas, Rut 5.859.659-0, con el vehículo placa patente GA-9952; Carlos Hugo Torres Cuevas, Rut 11.603.470-0, con el vehículo placa patente CB-5776; Roberto Javier Arenas Córdova, Rut 10.542.428-0, con el vehículo placa patente DA-3851; Héctor Manuel Castro Mellado, Rut 7.911.489-8, con el vehículo placa patente FU-6015; Sergio Carvajal Olivares, Rut 4.153496-6, con el vehículo placa patente ER-6596; Pedro Jorge Del Carmen Lagos Carrasco, Rut 4.084.744-8, con el vehículo placa patente BF 8420; Víctor Mariano Sandoval Chávez, Rut 11.810.395-5, con el vehículo placa patente BF-7692; Jaime Javier Hernández Almonacid, Rut 10.432.285-9, con el vehículo placa patente CV-4810; José Antonio Ureta Arenas, Rut 15.112.863-7, con el vehículo placa patente GV-9939; José Oscar San Martín Quilodrán, Rut 8.209.595-0, con el vehículo placa patente GU-8446; Lury Valeska Cartés Silva, Rut 13.582.908-0, con el vehículo placa patente DT-7671, 2 postulaciones de José Ireneo Velásquez Gavilán, Rut 6.189.890-5, con los vehículos placa patente EP-7399, EN-5153 y las sociedades Comercial Transgruas Egido Ltda, Rut 78.571.190-4, con el vehículo placa patente RP-8806; 2 postulaciones de Pregonero Ltda, rut 78.428.790-4, con los vehículos placa patente FG-4051, AX-2116.

### **B) Revisión de Antecedentes de los Postulantes**

La Comisión Evaluadora procedió a revisar los documentos presentados por las veinte postulaciones presentadas.

Concluida esa revisión, se constató que un total de 14 postulaciones no cumplieron con alguno de los requisitos o presentación de documentos exigidos en las Bases del Concurso,

por lo que sus postulaciones fueron rechazadas por la Comisión Evaluadora. Las postulaciones que se encuentran en esta situación son las siguientes:

PATENTE	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MOTIVO	CAUSAL
DA-3851	10.542.428-0	ROBERTO JAVIER	ARENAS	CORDOVA	PRESENTA CREDITO PRE APROBADO, CREDITO NO ESTA A NOMBRE DEL POSTULANTE	NUMERAL 6.3 K.PN
FU-6015	7.911.489-8	HECTOR MANUEL	CASTRO	MELLADO	MONTO DE CREDITO NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR EL VALOR DEL CAMION NUEVO	NUMERAL 5.1
ER-6596	4.153.496-6	SERGIO	CARVAJAL	OLIVARES	MODELO AL QUE POSTULA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE	NUMERAL 4.3 D
BF-8420	4.084.744-8	PEDRO JORGE DEL CARMEN	LAGOS	CARRASCO	NO ACREDITA FINANCIAMIENTO	NUMERAL 6.1 K PN
BF-7692	11.810.395-5	VICTOR MARIANO	SANDOVAL	CHAVEZ	NO PRESENTA CARTOLA TRIBUTARIA, NO ACREDITA FINANCIAMIENTO	NUMERAL 6.1 D, K PN
CV-4810	10.432.285-9	JAIME JAVIER	HERNANDEZ	ALMONACID	NO PRESENTA CARTOLA TRIBUTARIA, CIAV, REVISION TECNICA, PERMISO DE CIRCULACION, CATEGORIA DE PBV NO CONCUERDO CON MODELO POSTULADO	NUMERAL 6.1 D,F,G,H,K NUMERAL 4.3 C
GV-9939	15,112,863-7	JOSE ANTONIO	URETA	ARENAS	DATOS ENTRE CIAV Y REVISION TECNICA NO CONCUERDAN	NUMERAL 4,2 B
GU-8446	8.209.595-0	JOSE OSCAR	SAN MARTIN	QUILODRAN	CATEGORIA DE PBV NO CONCUERDO CON MODELO POSTULADO	NUMERAL 4.3 C
DT-7671	13.582.908-0	LURYS VALESKA	CARTES	SILVA	MONTO DE CREDITO NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR EL VALOR DEL CAMION NUEVO	NUMERAL 5.1
EP-7399	6.189.890-5	JOSE IRENIO	VELASQUEZ	GAVILAN	NO ACREDITA FINANCIAMIENTO	NUMERAL 6.1 K PN
EN-5153	6.189.890-6	JOSE IRENIO	VELASQUEZ	GAVILAN	NO ACREDITA FINANCIAMIENTO	NUMERAL 6.1 K PN

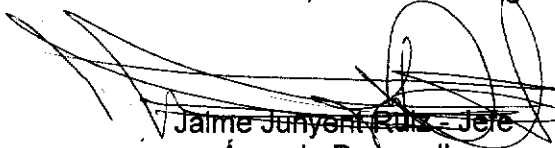
PATENTE	RUT	RAZON SOCIAL	MOTIVO	CAUSAL
KJ-8811	78.571.190-4	COMERCIAL TRANSGRUAS EGIDO LTDA	RECEPCION FUERA DE PLAZO	NUMERAL 7.3
AX-2116	78.428.790-4	TRANSPORTES PREGONERO LTDA	CIAV NO ORIGINAL, PRESENTA CREDITO PRE APROBADO	NUMERAL 6.3 J, O PJ
FG-4051	78.428.790-5	TRANSPORTES PREGONERO LTDA	CIAV NO ORIGINAL, PRESENTA CREDITO PRE APROBADO	NUMERAL 6.3 J, O PJ

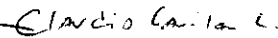
**C) Selección de Beneficiarios y Adjudicación de Incentivos**


Por su parte, un total de 6 postulaciones cumplieron con los requisitos y presentación de documentos exigidos en las Bases del Concurso. Respecto a ellas, conforme a lo que indica el numeral 7.2 de las Bases, y al existir recursos disponibles para otorgar el incentivo a todas ellas, la Comisión Evaluadora resolvió adjudicar los montos de los incentivos conforme a lo que a continuación se indica:

PATENTE	RUT	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MONTO DE INCENTIVO
DA-6811	10.038.394-2	HENRY ELISEO	VERGARA	SILVA	12.000.000.-
HD-8949	6.625.189-6	FREDI HERMANN	MUÑIZ	TORRES	12.000.000.-
FB-9157	12.170.733	RAUL ROBERT	ALANIS	PALACIO	8.000.000.-
DT-1582	6.029.866-1	ALFREDO	FREIG	BRIONES	12.000.000.-
GA-9952	5.859.659-0	RICARDO OCTAVIO	MOLINA	ROJAS	12.000.000.-
CB-5776	11.603.470-0	CARLOS HUGO	TORRES	CUEVAS	12.000.000.-

Para constancia, firman los integrantes de la Comisión.

  
Jaime Junyent Ruiz - Jefe  
Área de Desarrollo  
Tecnológico del PPEE

  
Claudio Gavilán Labra -  
Profesional Área de  
Desarrollo Tecnológico del  
PPEE

  
Mauricio Funes Huerta -  
Abogado del Área Jurídica  
del PPEE.

Santiago 28 de diciembre de 2009